

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE**



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Número de Proceso: 73001-31-05-002-2019-00040-00

Ciudad: IBAGUE-TOLIMA

Hora inicio audiencia: 04:14 PM del 21 de septiembre de 2020

Hora de finalización: 04:36 PM del 21 de septiembre de 2020

SUJETOS PROCESALES

JUEZ: BLANCA ALEXANDRA SIERRA

DEMANDANTE: EDISSON VANEGAS ROA

APOD. DEMANDANTE: AIDE ALVIS PEDREROS

DEMANDADO: SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA S.A

APOD. DEMANDADO: DANIEL CONTRERAS

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL DEL ART. 77 DEL C.P.L Y S.S.

MOMENTOS IMPORTANTES DE LA AUDIENCIA.

La presente audiencia se hizo de forma virtual a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial CSJ - Microsoft Teams. Comparecieron virtualmente el demandante, el representante legal de la demandada y los apoderados judiciales.

CONCILIACION.-: La suscrita insta a las partes para que arreglen sus diferencias; pero después de exponer los beneficios de la conciliación a cada una de las partes, no fue posible llegar a un acuerdo; por lo tanto se declara de plano FRACASADA Y AGOTADA esta etapa.

EXCEPCIONES PREVIAS.- A FOLIO 332 se formulò la excepción de FALTA DE COMPETENCIA.

Se corre traslado.

Debido a que no obra en el proceso, una prueba idónea que demuestre que efectivamente el demandante prestò los servicios en la ciudad de Bogotá; por lo tanto el despacho considera pertinente, previo a la decisión de la excepción previa, decretar la siguiente prueba de oficio así:

ORDENAR que la demandada allegue al proceso certificación detallada de las labores, funciones del demandante en el cargo de REPRESENTANTE DE PROMOCION MEDICA ANALGESIA; se aclara que se debe indicar si el actor debía trasladarse a otra ciudad y con qué periodicidad.

Se concede 10 dias para que aporten lo solicitado; y se fija el 21 de octubre del corriente año a las 9: 00 de la mañana para continuar con la presente audiencia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma el acta por los que en ella intervinieron. Sin objeciones por las partes.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blanca Alexandra Sierra'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'B'.

BLANCA ALEXANDRA SIERRA

La Secretaria Ad Hoc,

CARMENZA CLAROS MENDEZ

